

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.013

INFORME DEL COMISARIO

Señor

Sr. Fausto Figueroa Ceballos.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

REYES DEL TRANSPORTE REYTRASNP S.A.

Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **REYES DEL TRANSPORTE REYTRASNP S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIO**" de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.012, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- El Libro de Actas y expedientes de las mismas, las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y convertidos a NIIF's.
- La compañía en este año generó ingresos por el valor de **\$ 43.397,33 (Cuarenta y tres mil trescientos noventa y siete con 33/100 dólares americanos)** Estos se originaron por Servicios de transporte de carga pesada por carretera, en un 47 % y por concepto de cuotas de ingresos representando el 32%, y saldo de los ingresos por cuotas sociales.
- Cabe mencionar que los gastos en este periodo ascienden a la suma de **\$38.133.40 (Treinta y ocho mil ciento treinta y tres con 40 dólares americanos)** de los cuales los rubros más importantes son Transportes

subcontratados de los socios profesionales. Todos los gastos propios de la operación, Administración, Ventas, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo. Por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2.012

- Al finalizar el ejercicio fiscal del 2012, la compañía terminó con una Utilidad Operacional de **\$5.263,93 (Cinco mil doscientos sesenta y tres con 93/100 dólares americanos)** la Administración decidió no realizar ninguna actividad con esta utilidad.
- El Análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos períodos, sostienen una adecuada posición económica y financiera de la compañía, así mismo el apalancamiento entre las deudas e inversiones, por lo que a mi juicio las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus análisis son confiables y exactas.
- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar la compañía debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere.
- Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CBA. Eduardo Ponce Avilés
REG. NAC. No. 0.37317